Outlook

ANS Evidencia visita reconocimiento de Bodega - Contrato 2343 de 2023

Desde Karen Lizeth Tovar Casallas <karen.tovar@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 09/11/2023 22:09
Para orlando.merlano@skaphe.com <orlando.merlano@skaphe.com>
CC Olman Jose Olivella Mejia <olman.olivella@supernotariado.gov.co>; Adriana Marcela Gutierrez Lopez <adriana.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Ximena Hernandez Martinez <ximena.hernandez@supernotariado.gov.co>; Luis Alfredo Paez Sepulveda <luis.paez@supernotariado.gov.co>

1 archivo adjunto (196 KB)
ANS CONTRATO 2343 DE 2023 - DTR.xlsx;

Buenas noches, Orlando

En el marco de la supervisión del contrato y conforme a la visita de reconicimiento de la bodega realizada el día de hoy 9 de noviembre, la cual se registra sobre el respectivo Acuerdo Nivel de Servicio (ANS) diseñado por la SNR para validar las conidiciones minimas con las cuales debe contar la bodega, a continuación se listan los aspectos que deben ser revisados y subsanados por el contratista:

1. **Documentos pendientes**

Con el fin de validar algunos de los requerimientos, a continuacion se listan los documentos que deben ser remitidos:

Plan de manejo ambiental y residuos
Concepto del Ingeniero respecto a edificación, pisos, muros techos y puertas
Protocolo de limpieza
Sistema Integrado de Conservación de la empresa (plan de conservacion documental)
Plan de prevención y atención de desastres
Certificado del servicio de vigilancia
Manual del sistema de gestión y seguridad en el trabajo (incluye protocolo covid)

2. **Adecuación de zonas**

Conforme a la verificación de las zonas requeridas para el desarrollo del proyecto, se deben adecuar u optimizar las siguientes zonas:

a. Zona de almacenamiento: con el fin de contar con la panorámica de la totalidad de la bodega destinada para el almacenamiento de los libros, se requiere la instalación de tres (3) camaras adicionales.
b. Zona de cuarentena. De acuerdo al recorrido se evidencio el espacio destinado, sin embargo se debe adecuar con el mobiliario necesario.
c. Zonas de trabajo de intervención. Se debe revisar que el espacio sea suficiente en cada uno de los puestos de trabajo.

d. Zona de digitalización. Es necesario que el contratista revise las zonas en las cuales va instalar los equipos de digitalización a fin que la linea de producción no se fragmente en varias zonas. Adicional que no se evidencio la instalacion de los puestos de trabajo con los equipo de computo y de digitalización
e. Zona de indexación
f. Señalización de todas las zonas de trabajo.

3. Atencion de consulta

De conformidad con lo establecido en el anexo tecnico en el numeral *5.3.7.1 Atención a solictudes de consulta por demanda,* y teniendo en cuenta la relevancia que tiene para la Entidad la atención de los requerimientos de información por parte de la ciudadania, dentro de los plazos establecidos, se resalta la necesidad que desde el primer dia hábil, una vez se realice el traslado de los libros a la ciudad de Bogotá, se cuenta con la herramienta tecnologica habilitada y en funcionamiento, para la atención de los servicios de consulta y respuesta de la ORIP de Buga, dado el impacto que esto significa.
En caso de presentar alguna situación particular frente a este punto se deberá informar de manera prioritaria al supervisor a fin de establecer un plan de contigencia que no afecte la prestación del servicio de consulta.

Los anteriores requisitos pendientes, seran validados en una segunda visita que se programará para la semana del 14 al 17 de noviembre.

Se adjunta el formato de Acuerdo de Nivel de Servicio.

Atenta a inquietudes.

Cordialmente,

Karen Tovar
Profesional especializada DTR

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.